

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.- Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Jueves 22 de Febrero de 1.929

Número 22.643

NO DEBE SER

Nos preguntaba ayer un amigo qué era lo que pasaba para existir esas discrepancias entre los productores y la Junta Directiva de la Cámara Oficial Uvera, que se ponía de manifiesto en el escrito que ayer publicamos de los primeros. Nos añadía, que no comprendía cómo pudieran existir aquéllas, pues lo natural, lo justo, era que tratándose de la defensa de los altos intereses de la producción, lo lógico fuera la compenetración de los mismos ideales, agrupamiento de ambas entidades, ayuda mútua para realizar una briosa y cálida campaña, cuyos beneficios han de redundar en bien de todos.

Verdaderamente, que resultaba algo premioso el contestar dicha pregunta y comentar tales consideraciones. Presidiendo la lógica, como indicaba nuestro amigo, no se podían explicar ciertas actitudes. Ante todo, debía sobresalir por encima de la pasión mezquina, el buen deseo de orillar dificultades. Bajo este punto de miras, no tienen justificación alguna tales discrepancias y susceptibilidades, que en vez de llevar a la compenetración, desunen y restan fuerzas a una buena e impulsiva defensa. Unidos productores y Cámara Oficial Uvera, hermanados con los mismos ideales, se podría realizar una campaña airosa que rindiera grandes beneficios a toda nuestra comarca y que salvara de la ruina a los productores. Sin esa unión, creemos, francamente, que el buen éxito se malogrará, o por lo menos, sus resultados no serán todo lo beneficioso que debieran.

¿Qué sucederá con esa desunión? Seguramente, que las fuerzas disgregadas se emplearán en vencerse las unas a las otras y se entibiará, por tanto, la energía y actividad necesaria para vencer los obstáculos y poner en práctica esas mejoras y reformas que nos hacían esperar la resolución de los problemas trascendentales que hoy tienen atenazado el negocio uvero.

Todo esto le contestamos a nuestro amigo, el cual nos argumentaba lo siguiente:

Si, todo lo que usted me dice es cierto, completamente cierto; pero, vamos al grano. ¿Usted conoce este cuentecillo? Era un se-

ñor que llevaba una americana vuelta, lo cual se veía clara y ostensiblemente por el cosido del bolsillo en su parte superior. Se paró otro amigo a hablar con él, y le dijo, fijándose en el bolsillo y señalándolo: «conozco el sistema, de vuelta, de vuelta». Pues esto es lo que viene sucediendo de poco tiempo a esta parte en Almería; un nuevo sistema para apagar los entusiasmos de redención. Se ve que surgen unos hombres, ya se constituyen en Patronato, ya en Comisión de productores, y se les permite actuar; pero poco a poco se les va dejando morir con una oposición lenta, en la cual entran las dilaciones. Conozco, conozco el sistema, se podría decir, aplicando mi cuentecillo. Cuando surge algo que pueda hacer sombra o estimular a hacerlo desaparecer, no a mano airada, si no lentamente, poniendo pequeñas piedrecitas en el camino para entorpecer la marcha.

Nosotros, francamente, no podemos creer lo que nos decía nuestro amigo. Volvemos a repetir que cuando se trata del bien general se deben tirar por la borda toda clase de susceptibilidades y pasiones, y como si fuera un solo hombre, agruparse en torno de una defensa, puesto que el ideal es común. Ese afán de ha-

cer desaparecer, de que agonice todo movimiento regenerador, no es posible que germine ni en un solo corazón almeriense.

Antonio Cabaleiro

MADERAS PARA BARRILES

Escribir, Arenal, Vigo

AL PASAR

Gremio de porteros

El digno gremio de los porteros de la cosmopolita capital de Francia, ha celebrado con gran éxito la primera asamblea general organizada por el Comité de defensa de los porteros de la región parisina.

Según nos dice la prensa de París, todos los porteros, especialmente las señoras, hicieron gala de una oratoria brillante y de una buena habla... ¡Quién lo duda!...

Después de un encarnizado debate entre porteros y propietarios, ha sido aprobado el programa que habían presentado los domésticos.

El programa consiste en lo que sigue: obtener de los propietarios tres meses de plazo, en caso de expulsión, salario mínimo basado en el coste de la vida y del inmueble, higiene rigurosa y controlada oficialmente de las porterías, por la intervención de los tribunales en los litigios entre porteros y propietarios, y voto de un reglamento profesional por el Parlamento.

JOSÉ MARÍA VIGO

Notas de color

LOS RELOJES DE SOL

España, tierra hidalga, pagada de sus prejuicios rancios, miró hasta hace poco con desdén el ejercicio de toda industria. En el siglo de las actividades resultaba preciso ponerse a tono y, sin sacudir del todo nuestra tradicional indolencia, hemos empezado a caminar.

Por su sello peculiar de hospitalidad, por su actitud pasiva de esperar que lleguen, por dar vida al españolismo: «está usted en su casa»; ninguna industria como la del turismo puede acomodarse mejor a nuestra idiosincrasia. Tenemos para su desarrollo los elementos primordiales: la variedad más rica de climas y paisajes; el tesoro ancestral de nuestras Catedrales; la riqueza de nuestros Museos; el sello peculiar de nuestra raza, aún no destruido por la ci-

vilización igualadora. Venir a España supone todavía, para el turista exótico, asomarse a un país con rasgos típicos. No somos, ciertamente, la tierra de panderetas y toreros de las revistas del Boulevard; pero tampoco debemos empeñarnos demasiado en querer que nos tomen por ultraeuropeos.

El día en que el intercambio de toda índole entre los pueblos, que las comunicaciones fomentan, dé todo su rendimiento, el viaje de turismo habrá perdido todo su interés. Lo mismo es ya hospedarse en un Palace de Luxor, que de los Angeles. El mismo colosal Palacio de Justicia en Roma, que en Bruselas. Sombrero de copa usa lord Chamberlain y el hotentote, tal vez antropófago, que con este simple detalle suntuario se cree ultracivilizado.

Bien están las comodidades para estimular la afluencia de los visitantes, primeros elementos de la industria del turismo, que pudiera ser veneno inagotable de ingresos nacionales; pero no olvidemos que, hoy día, en todos los órdenes, lo que interesa es el tipo definido; entre los hombres un carácter; entre los pueblos una personalidad.

Del hospedaje acogedor, de los firmes de las carreteras, del enlace de los trenes, de la propaganda hábil, seguro estoy que se ha de ocupar solícito el Patronato Nacional de Turismo, verdadero consejo de familia de este menor de edad, que es nuestra España de exposición.

No olvidemos nuestras notas de color, las que principalmente busca el extranjero que llega, tal vez ahito de confort, pero ansioso quizá de ver cosas nuevas. Del azul de nuestro cielo, de la brillantez de nuestro sol, no tenemos por qué preocuparnos. La Providencia pródiga nos lo brinda y generosos podemos ofrendarlo; pero del detalle todos debemos cuidar. Las ciudades gloriosas: Toledo, Salamanca, Avila, Segovia, Burgos, deben ser declaradas en su integridad monumentos nacionales; deben ser respetadas totalmente, aun con sus faltas de urbanismo.

Si nos presentamos como la tierra del sol, justo será rendirle, en nuestro ornamento, el adecuado tributo. El sol gusta del campo más que de la ciudad. Cuidemos que en nuestro aspecto rural, que las grandes rutas de turismo han de poner de manifiesto, el sol goce de un trato de favor.

¿Por qué no cultivar a lo largo de nuestras carreteras y donde el clima y el agua lo permitan árboles frutales adecuados? No pensemos en el rendimiento, si no en su aspecto ornamental.

En las casillas de los peones camineros, que alivian el desamparo de nuestras estepas, bien está que existan teléfonos y mapas, y, si se quiere, pertrechos para el automovilista desmemoriado; pero ¿por qué no atender a la nota de color dotando a muchas de ellas de relojes de sol? El pasajero podría orientarse en su viaje encontrando el dato exacto, aunque no siempre legal, del horario, no sujeto a los caprichos de un sacristan o a las veleidades del alguacil del pueblo. En sus cuadrantes, de piedra para asegurar su duración, fabricados en series para abaratar su coste, cuyo vástago pudiera cuidarse de colocar el personal técnico de nuestra Dirección de Obras públicas, cabría grabar alguno de aquellos aforismos ya clásicos de

que tanto gustaron los romanos, de cuya progenie debemos ufarnos. Dejemos de lado la siniestra y atormentadora inscripción digna de un anacoreta: «Omnes vulnerant, ultima decet» — «todas hieren, la última mata», porque nada hay más cioso que el papel de aguafiestas del que llega con el ánimo alegre y abiertos los sentidos a impresiones gratas.

Desechemos la que reza «Tempus fugit», que nos recuerda lo efímero de nuestro pasar. De cara el optimismo sonriente, del que el turista debe llegar rebosante, aquel pregón: «Horas non numero nisi serenas» — «solo cuento las horas de luz»; que, pese a su ancianidad secular, semeja impregnado de aromas de primavera y conserva arrogancias de galán mozo e ilusionado, parece el más adecuado para augurar la bienvenida al forastero y mostrarle nuestro deseo de que, de su viaje a nuestra tierra, que ya sabe hacer los honores de la casa, conserve solo el recuerdo de las horas de luz, de las impresiones gratas, y silencie su memoria, como el reloj de sol, la noche cerrada, las molestias inevitables, las impurezas de la realidad, que hace molinos de viento el sueño pródigo de nuestro inmortal Visionario, que allende las fronteras ha conseguido recabar para España la gloria inmarcesible de la caballería y la hidalguía.

EL CONDE DE CASA ROJAS.

GARANTIAS

ELEVACION DE PRIMAS DEL SEGURO

Las compañías inglesas de seguros han elevado el importe de las primas contra la enfermedad de la gripe.

He aquí una noticia sencilla que nos permitirá sonreír melancólicamente siempre que se nos hable de los progresos de la ciencia, en general, y en particular de los de la medicina.

Anotemos para empezar, que la gripe o dengue, es enfermedad nueva. Tenemos, pues, una nueva enfermedad que los sapientísimos galenos de nuestros tiempos no saben curar, y tampoco supieron prevenirla. Ni siquiera hay vacunas contra la gripe. Las hay contra el tifus y hasta hay preventivos homeopáticos contra el alcoholismo y sus derivados. Solo vagamente (en Europa, no en los Estados Unidos), se recomiendan el ron legítimo de Jamaica, la caña de Cuba, el coñac de donde sea y el aguardiente de Valls, como preservativos.

Pero los enfermos de gripe — y lo más terrible es que de esa enfermedad pueden derivarse multitud de trastornos orgánicos — no conocen la prevención precisa. Lo más grave para los médicos en general, es decir lo más grave para su prestigio, no para su bolsillo (pues el bolsillo de los señores

médicos se hincha cuando las enfermedades se eternizan), es este detalle: que las Compañías de seguros inglesas (estas Compañías dan la pauta a las del mundo entero), no sólo aumentan la prima, sino que limitan el tiempo de seguro o de socorro derivado de aquél. Transcurridas cuatro semanas de enfermedad, o de efectos de enfermedad, se acaba el auxilio.

Hé aquí lo desconcertante y lo lamentable: La ciencia de los números, la de los cálculos de previsión y probabilidad basada en estadísticas condena o desconfía cada vez más de la ciencia de Esculapio. Pese a las Universidades, clínicas, hospitales, laboratorios, leyes sanitarias, ordenaciones higiénicas, y demás medidas de carácter oficial o privado que se toman modernamente para garantizar la salud pública, de hecho esa salud es más problemática cada día. Cuando así lo creen las Compañías de seguros, las cuales no aumentarían el importe de las primas si como consecuencia de todos aquellos medios de previsión y tratamiento, las enfermedades disminuirán o se aliviarán a la mayor brevedad.

Bien es verdad que no falta quien afirma lo contrario: No es el médico quien no sabe curar, es el hombre (hombre y mujer) quien se empeña en enfermar. De la misma manera que el hombre empeñándose cada día en batir records de velocidad mediante los más raros vehículos, sufre más accidentes de locomoción, asimismo extremando su desgaste nervioso, afeminándose en su vida íntima, abusando de tónicos y excitantes, descomponen y desconciertan de tal manera el organismo que todos los adelantos de la ciencia médica y todos los descubrimientos de laboratorio, no bastan.

Pero lo triste es que, según números, nuestra importante salud es más difícil de asegurar cada día.

MAX.

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Presidida por el Alcalde señor Monterreal, celebró ayer tarde su sesión semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Fernández Orts, Viciano González, Sánchez Cantón, Fernández Hidalgo, Zárate y Campillo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Moción de la Comisión de Ornato sobre el traslado de los puestos públicos de la calle del Obispo Orberá, Puerta de Parchena y plaza de Nicolás Salmerón.

(Quedó sobre la Mesa).

—Escrito de don Miguel Naveiros Burgos, solicitando que a la prolongación de la calle del Jaul se le denomine Avenida Reina María Cristina.

El señor Fernández Hidalgo di-

jo que como existe una vía que se denomina de Reina Regente, debe pasar el escrito al Cronista de la Ciudad.

(Así se acordó).

—Escrito de don José Ibañez Moreno, participando no haber podido dar comienzo a las obras del camino al Cerro de San Cristóbal y solicitando se le exima de responsabilidad.

(A informe del señor Arquitecto).

—Propuesta del Inspector mecánico para la adquisición de dos barricas de aceite y un fardo de algodón de limpieza.

(De conformidad).

—Recibo del editor del «Boletín Oficial», de 96 pesetas, por la inserción del anuncio de concurso para contratar el servicio de gestión de los arbitrios sobre vinos, carnes, etc.

(Aprobado).

—Idem idem de 73 pesetas, por el anuncio de subasta de alumbrado público por electricidad.

(También se aprobó).

—Certificación de obras ejecutadas en la casa adquirida para la escuela mixta de las Cuevas de los Medinas.

(Quedó aprobada).

—Informe del Delegado de los servicios de Policía Urbana en escrito del operario Angel Burban, solicitando quince días de licencia.

(Le fué concedida, pero que no haga uso de ella hasta que se reintegre otro compañero en su cargo).

—Informe del señor Interventor en escrito de don Diego González Bascuñana sobre devolución de fianza.

(El señor Campillo propuso, y así se acordó, que el informe quedara sobre la Mesa).

—Escrito de doña Ventura Gil Ledesma, solicitando se suprima la parte conminatoria del edicto sobre presentación de láminas de agua.

(A la Comisión de Aguas para su informe).

—Informes del Interventor en escritos sobre devolución de cuotas.

(Se aprobaron).

—Informes de la Comisión de Ornato.

(También se aprobaron).

—Idem de la Comisión de Carruajes.

(Igual acuerdo que el anterior).

—Factura de don Eduardo Romay, de 300 pesetas, por diferentes efectos para los autocubas.

(Aprobóse).

—Escrito de don Victor Manuel Cassinello López, solicitando se amplien hasta el número 12 los automóviles de la parada de la plaza de Juan Cassinello.

(A informe de la Comisión de Carruajes).

—Informe del ingeniero del servicio de aguas en el escrito de don Baltasar Lozano, solicitando se ponga a su nombre la acometida de agua de la casa número 10 de la calle de Reinaldos.

(De conformidad con la petición del interesado).

—Tasación de los terrenos por donde ha de construirse el camino a San Cristóbal.

La expropiación importa más de 5 000 pesetas.

El señor Zárate dijo que debe verse si esos terrenos son urbanizables o no y requerir a los propietarios para que los regalen al pueblo, y si así no fuese, hacer un nuevo estudio para construir el camino por otro sitio.

El señor Fernández Hidalgo contestó que lo primero era ver si los propietarios se conforman con la tasación, sabiéndose que hay uno de ellos que lo regala.

El señor Arquitecto expuso que los propietarios, a excepción de uno, no se avienen a regalar los terrenos.

El señor Fernández Orts manifestó que los dueños de los terrenos deben presentar sus títulos de propiedad antes de formalizarse la expropiación.

Intervinieron los señores Sánchez Cantón, Viciano González y nuevamente, el señor Fernández Hidalgo, acordándose que el asunto quedara sobre la Mesa.

DESPUES DEL ORDEN

TESORO ARTISTICO

El señor Fernández Hidalgo expuso que existe un tesoro artístico entre Santafé y Gádor, y solicitó que se hagan las gestiones necesarias para que aquel sea declarado nacional.

OTROS RUEGOS

El señor Fernández Hidalgo pidió que se construyan las aceras en la calle del Alcalde Muñoz y en otras vías, obligando a ello a los dueños de las casas.

Hizo otros ruegos el señor Fernández Hidalgo.

El señor Sánchez Cantón solicitó que se adquiriera una mesa para las consultas de especialidades.

El señor Fernández Orts pidió que se requiera a la Unión Salinera para que establezca un desagüe y no perjudique con las aguas el camino de Cabo de Gata.

El señor Campillo manifestó que deben revisarse las tarifas de los taxímetros.

El señor Zárate propuso que la Comisión de Abastos estudie la conveniencia de lo del puerto pesquero.

Y se levantó la sesión.

UNA REUNION

LA CAMARA DE COMERCIO

Se ha reunido la comisión designada, nombrada por real orden, para la administración de la Cámara de Comercio, designando la siguiente junta:

Presidente, don Antonio Peregrín Zurano.

Tesorero, don Luis García Romero.

Contador, don Rafael J. Romero.

Vocal, don Antonio Alemán Sánchez.

Vocal Secretario, don Ricardo Téllez González.

Número de ocho páginas

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer tarde, en segunda convocatoria, celebró sesión la Comisión provincial permanente.

Presidió el señor Madariaga Orozco.

Después de la lectura del acta de la anterior, se dió cuenta de los numerosos asuntos que figuraban en el orden del día, quedando aprobados.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

En las Salas primera y segunda se celebraron ayer los juicios señalados de causas de los juzgados de Almería y Berja, sobre pieza de recusación y hurto.

Absueltos

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 332 de 1927, del juzgado del distrito de San Sebastian, absolviendo a los procesados Nicolás Martínez Arcos, Eusebio Lao Galindo y Diego Lao Ortega, de los delitos de hurto y robo de que se les acusaba.

También el tribunal de la Sala segunda ha declarado en libertad al procesado Luis Rodríguez Fernández (a) Pintado, del delito de tenencia de armas de que se le acusaba en causa número 32 de 1.928, del juzgado de Gergal.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 291 de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Camacho Moreno, por el delito de atentado.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Arturo Navarro.

Sección segunda.—Vista de causa número 25 de 1928, del juzgado de Berja, contra Francisco Pérez Porcel, sobre malversación.—Abogados, don Andrés López Rodríguez y don Eduardo Rodríguez; procuradores, don Fausto Martínez y don Fernando Escobar.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
Consulta: Eduardo Pérez, 7

En la Cámara Uvera

Sesión plenaria

Para el domingo 24, a las once de la mañana, ha sido convocada la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera, para celebrar sesión.

Entre los asuntos a tratar figura la provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica, cuyo concurso terminó el pasado mes.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 20

Primo de Rivera en Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

A la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas que le esperaban.

El Real decreto sobre la Artillería

La prensa de hoy publica sin comentario alguno, el Real decreto sobre la disolución del Cuerpo de Artillería.

La nota oficiosa referente a dicho asunto, se facilitó de madrugada a la prensa, expresando el afianzamiento del Gobierno en el poder.

Viaje aplazado

Definitivamente ha aplazado el ministro de Economía Nacional señor conde de los Andes, el viaje que tenía proyectado hacer a Valencia.

En sufragio de la Reina María Cristina

Esta mañana, en el Asilo María Cristina, se celebró una misa rezada en sufragio de la Reina madre.

Al funeral asistió el ministro de Instrucción pública señor Callejo.

Inauguración de cátedra

Mañana se inaugurará en la Facultad de Ciencias la cátedra recientemente creada bajo la denominación de Ramón y Cajal, la cual será explicada por el profesor suizo Mr. Seheuser.

Exposición de pinturas y esculturas

Organizada por la Sociedad Amigos del Arte, se ha inaugurado en el teatro de los hermanos Alvarez Quintero la exposición de pinturas y esculturas representativas de personajes femeninos.

Asistieron el ministro de Instrucción pública señor Callejo y distinguidas personalidades.

Asamblea clausurada

Hoy ha tenido lugar la sesión de clausura de la Asamblea de harineros.

Se ha acordado constituir la federación de harineros del interior y someter a las asociaciones fórmulas conciliadoras para los productores y consumidores.

Modificación de las fiestas del Carnaval

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una real orden disponiendo que en lo sucesivo el Carnaval no se considere como periodo de días festivos, estimando laborables el lunes y martes para oficinas públicas, comercio, bancas, centros docentes y establecimientos industriales, no permitiéndose por las calles los disfraces ni la salida de comparsas.

Únicamente se permitirán desde las doce de la noche del sábado hasta el amanecer del lunes, pudiendo celebrarse también durante las mismas horas en el domingo de Piñata.

Sin gravámenes ni arbitrios

También se ha publicado en el Diario Oficial una real or-

den declarando con carácter general que los petróleos, gasolinas y sus derivados, así como los lubricantes que utilicen los Institutos dependientes del Ejército, sean eximidos totalmente de toda clase de arbitrios y gravámenes que establezcan los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Entrega de un album

El ministro de Marina señor García Reyes ha recibido una comisión de jefes y oficiales que sirvieron a sus órdenes en la base de submarinos en Cartagena, haciéndole entrega de un album con cariñosa dedicación.

BOLSA

Madrid, 20

Cotizaciones

Deuda 4 % interior	75'30
Id. 5 % amortizable	93'00
Idem 4 % idem	81'00
Banco de España	588'00
Español de Crédito	428'00
Tabacalera	240'00
Londres a la vista	31'26
París a la vista	25'35
Dólar	6'48

DE FUTBOL

Madrid, 20

Explicaciones mutuas

En virtud de las explicaciones que mediaron entre los equipos Barcelona y Real Sociedad, el domingo próximo el Barcelona acudirá a San Sebastián a jugar un partido.

También en la reunión del Club celebrada ayer en Bilbao se dieron mutuas explicaciones los equipos Barcelona y Español, así como se disculparon los españolistas ante los bilbaínos de haber enviado un equipo mediocre al campo de San Mamés el domingo último.

PERPEN

Número de ocho páginas



Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor ARTIBA MENDI, saldrá de este puerto el sábado 23 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MÁLAGA, CÁDIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes, su Agente en Almería: JOSÉ LÓPEZ GUI-LLÉN, en Testamentaria.

ERAN SUS PROPÓSITOS

Mujer que se suicida

En la barriada de las Cañadas de Cañepa, del término municipal de la villa de María, ha sido encontrada muerta dentro de su domicilio Mercedes Díaz Serrano, de 48 años de edad, viuda.

Al ir al domicilio de la citada Mercedes el vecino de la expresada barriada Juan Díaz Uclés, para avisarle de que fuera a recoger unas reses, observó por una ventana que en la primera habitación se hallaba aquella tendida en el suelo.

Seguidamente avisó al alcalde pedáneo, y éste se presentó con varios vecinos en la casa de la mencionada Mercedes, la que presentaba una herida en el lado izquierdo del pecho, y a un metro de distancia una escopeta y una varilla de madera de 70 centímetros, formando horquilla en un extremo.

Se supone que la varilla la preparó para hacer funcionar el disparador de la escopeta, como así ocurrió, causándole la muerte el proyectil.

De los informes adquiridos por las autoridades, se trata de un suicidio, pues muchas veces le oyeron decir a la Mercedes Díaz que tenía que acabar con su vida, ignorándose por qué causa.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Poeta Arolas», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem inglés «Rowanburu», de Marsella, en lastre.

Balandra española «Manuel 2.º», de Barcelona, con carga general.

Pailebot español «Isabel Vanrell», de Alicante, con carga general.

DE SALIDA

Vapor «Poeta Arolas», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor «Rowanburu», para Glasgow, con mineral.

Pailebot «Isabel Vanrell», para Málaga, con carga general.

INCLÚJA ALMERÍA

Concurso de belleza

Para tributar un homenaje a la belleza regional, coincidiendo con el magno Certamen Ibero-americano, el diario «El Liberal», de Sevilla, ha abierto un concurso para elegir, mediante el sufragio del público, a la mujer más bella de Andalucía y Extremadura.

En este concurso podrán tomar parte todas las mujeres nacidas en las capitales y pueblos de las diez provincias de ambas regiones, que son: Cádiz, Huelva, Córdoba, Málaga, Jaén, Granada, Al-

mería, Badajoz, Cáceres y Sevilla, que hayan cumplido los dieciséis años y no pasen de los veinticinco.

Para tomar parte en el mismo bastará el envío a aquella redacción—García de Vinuesa, 30—de un retrato de la concursante, con su nombre y apellidos, lugar de nacimiento y domicilio. Además, traerán un lema.

Dichos retratos se irán publicando, a medida que se vayan recibiendo, en la primera plana de «El Liberal», con el número que en el orden de publicación les corresponda y el lema que la concursada haya puesto en el respaldo de la fotografía. De este modo las concursantes guardarán el más completo incógnito en cuanto a su persona se refiere.

Los retratos se pueden enviar a dicha redacción desde el día siguiente al de la publicación de estas bases, hasta el primero de Abril próximo.

La designación se hará por medio de boletines, para que el público, a la vista de todas las fotografías, otorgue su voto a quien estime que es acreedora, por su belleza típica y excepcional, a ser designada como la mujer más bella de Andalucía y Extremadura.

Se vende una casa

de planta baja, de dos naves, en la calle de Hércules, número 6. Razón, plaza de Pavia número 11.

El presente número ha sido visado por la censura

NOTA OFICIOSA

En el Gobierno civil se nos entregó ayer tarde la siguiente nota oficiosa sobre la disolución del Cuerpo de Artillería:

«El Real decreto que firmó ayer Su Majestad y hoy ha publicado la «Gaceta», obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella, con carácter definitivo, a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública, con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud, mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al Real decreto, dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fé en las cualidades y comprensión de la oficialidad del Arma de Artillería, y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta incalificable de los camaradas que, en corto número, abrogándose su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar sólo con

arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada, y se apresurarán a solicitar el reingreso en el Arma, en que con arreglo a esta disposición son baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino definirse honradamente y dar ejemplo, redimiendo por un acto de neta y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública.

No se ventila ahora en este pleito, que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección, se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de guerra, mucho más allá de lo que nunca pidieran los partidarios de la escala cerrada.

Se hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo en frente de los gobiernos de los mismos minutos de la Guerra que débiles la consideraron como coto cerrado a sus intervenciones.

Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad, condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia, que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplísima amnistia pareció abrir el camino de la subordinación al mando que en milicia es pieclara e insustituible virtud y poner digno fin al semisecular problema; desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retoñado con injertos de política y brotes de bolcheviquismo, infiriendo a la nación daño difícilmente reparable.

Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y aparte el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique en los casos de que conocen los jueces y tribunales militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartándolos de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar, para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones, el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar, para los artilleros encanecidos en el servicio, que no han interpuesto su seriedad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública, reserva, sin duda, la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno, será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su ges-

Banco Español de Crédito

CAPITAL DESEMBOLSADO: 50.000.000 DE PESETAS.

RESERVAS: 36.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.—MADRID.

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección (Telegráfica BANESTO - Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa)
(Postal: Apartado 30)

Cuentas Corrientes: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 ^o anual

En Cuentas de Ahorros, el 4 ^o anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes, el 3 ^o anual; a tres meses, 3, 1/2 ^o anual; a seis meses, el 4 ^o anual; a un año, el 4, 1/2 ^o



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York, Habana y con transbordo para Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Marzo, el nuevo y rápido vapor

León XIII

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor

Marqués de Comillas

con escalas en Cádiz y Canarias. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

ción. Vino al poder para despejar el horizonte de los nubarrones que lo obscurecían, y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años, y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía.

Solo al finar en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio, avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo, pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el país y el Rey los poderes que de ambos tiene recibidos, y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles, y someterá el exámen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento Constitucional que funcione. Para ese venturoso día, las grandes exposiciones estarán clausuradas.

La Hacienda pública habrá con solidado con la liquidación del presupuesto del 1929-1930 y la presentación del 1931-1932 su actual grado de prosperidad hasta el punto posiblemente de que en este último y sucesivos, figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión en obras públicas hoy en ejecución podrán explotarse y rendir la disciplina que actualmente su fren y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias. La dictadura española, como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional. Con no ser mucho lo acaecido

hasta ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, reemprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones, que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país.

Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado.

Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de verse separados de su Arma, mando y destinos unos meses, acaso unos días, para algunos sólo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar a la opinión, que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al Poder y a los que lo ejercen.

Cree que los que por su fé y por su honor así lo juren y prometan por escrito, serán los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que entibie la doctrina militar, y que rompiendo lazos de compañerismo nocivo, los atarán cada día más fuertes entre ellos mismos, ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que para remediarlo la ofrecen al someterse íntegramente a los mandatos de este Real decreto y con los demás camaradas del Ejército, tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias.

Así, pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería, aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor, pero antes que nada

apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a que ofrezcan al poder público y se ofrezcan a ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones al cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.—19 de Febrero de 1929.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 19:

Continuación de la Real orden sobre incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1928.

—Registro minero solicitado por la S. A. Minas de Gáder, con el nombre de «Demasia a la mina Los Cuatro Amigos», del término de Benahadux.

—Edicto de la Administración de Rentas públicas sobre reclamaciones a los Registros Fiscales.

—Idem sobre nombramientos de recaudadores de contribuciones en la zona de Purchena.

—Recurso interpuesto por don José Molina Alias, sobre su destitución de secretario del Ayuntamiento de Chercos.

—Idem del Sindicato de Riegos anunciando la cobranza de un reparto extraordinario.

—Edictos de los Juzgados de Velez Rubio, Aleny y Melilla.

—Idem de los Ayuntamientos de Santafé de Mondújar, Velez Rubio, Serón, Chirivel, Tabernas, Viator y Laroya.

—Continuación de la relación de industriales de Huércal Overa de clarados fallidos.

Lea usted

‘La Crónica Meridional’

T. S. H.

De nuestra emisora

He aquí el programa que radiará esta noche, de ocho a nueve, la Estación emisora E. A. J. 18:

- 1.º Nota de sintonía.
- 2.º «Grana y oro», (pasodoble).
- 3.º «La Orgía Dorada», (El soldadito).
- 4.º «Sevillanas de baile».
- 5.º «Sorbos amargos», (tango).—Trio Irusta.
- 6.º «Invitación al Vals», (primera y segunda parte).
- 7.º «Milonga».—Marchena.
- 8.º «Claveles y rosas», (pasacalle).
- 9.º «Fandango nuevo».—Marchena.
10. «Por el camino», «El Boyero».—Trio Irusta.
11. «Fandanguillo Almería».
12. «La Orgía Dorada», (sardana).

También se darán las noticias de última hora, nota del clima y cambio de la moneda.

Fábrica de Conservas

Por usencia del Gerente se ven de la instalación de la fábrica de conservas establecida en la Carretera de Poniente.

Puede verse en marcha: Para informes: Don Jacinto Baspino, calle Colomer, número 1, y don Andrés D. de Rábago, Puebla del Caramiñal (Coruña).

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Ofaña, 20 pral.

Compañía Transmediterránea
BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta
Llegada a Almería todos los lunes
Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Grán
Llegada a Almería todos los jueves.
Salida para Melilla-Grán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
Llegada a Almería los Miercoles 6 y 20 de Febrero; 6 y 20 de Marzo.
Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao
Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.
Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.
Príncipe, 75



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

ALSINA
MENDOZA
FLORIDA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería 22 de Marzo, de 1928 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez, (S. en C.), Bulevar del Principe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Balneario DIANA

Baños de mar templados, de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Helados, en Colón

MANTECADO Y TURRON

Vapores fruteros



Para LONDRES directo

El vapor HEKLA, cargará el 25 del corriente.

Informará su agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura, número 9.

AVISO

La CASA SEGADO, Paseo del Principe, número 36, pone en conocimiento del público en general, que el personal dedicado a los trabajos eléctricos, NO cobrará ninguna mano de obra, ni materiales, yendo provisto de una hoja que deberá ser firmada por el cliente, para acreditar su procedencia y evitar con ello ser sorprendido por personal ajeno a LA INSTALADORA MODERNA.

Dr. RAFAEL ARAEZ

Médico Oculista del Hospital Provincial
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
BULEVAR, 79, pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 20.

Declaraciones del general Primo de Rivera

El diario «La Razón», de Buenos Aires, publica las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno general Primo de Rivera.

Dice que permanecerá en su puesto hasta cumplir las obligaciones que contrajo con la nación española.

Tengo—dice—trabajo para dos años aproximadamente. Los negocios del país marchan satisfactoriamente.

El señor Sánchez Guerra era un buen hombre, pero un obsesionado por sus ideas fanáticas.

Dentro de dos años—agrega—establecerá una constitución adecuada a España.

La Asamblea española se nombrará no como en el antiguo régimen, si no de un modo especial.

La consulta será la expresión mas amplia posible de la voluntad nacional.

El Ejército está perfectamente convencido de su misión, el espíritu público se siente reforzado y España está viva y dispuesta a aceptar todas las ideas nuevas puesto que tiene energías y estoy convencido de la grandeza de su porvenir.

Orden de Justicia

Por el ministerio de Justicia y Cultos se ha publicado en la «Gaceta» una circular dirigida a los Presidentes de las Audiencias, encareciéndoles que cumpliendo con el Código Penal no se extingan en ningún caso en las Prisiones de partido aquellas penas que sean superiores a las de arresto.

El Rey en el Panteón de El Escorial

El Rey estuvo esta mañana en El Escorial, bajando al Panteón acompañado del señor duque de Miranda y del Prior

del Monasterio, quien rezó un responso a la memoria de la Reina doña María Cristina.

A la salida, en la Lonja se congregó numeroso público, despidiendo al Rey agitando los pañuelos en medio de gran silencio.

Homenaje al Papa

La Unión de Damas españolas ha iniciado un homenaje nacional al Papa Pío XI.

Nota oficiosa

Se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa diciendo que el Gobierno se complace en anticipar á la opinión pública que seguramente ansía conocer el desenvolvimiento y resolución de la cuestión latente que su desarrollo es hasta el momento completamente satisfactorio según todas las comunicaciones oficiales que recibe.

La investigación de los sucesos parece va á demostrar una vez más que los buenos pecan de callados y modestos y los malos son audaces y bullangueros, imponiéndose más por el alboroto que por el número o la razón.

El Gobierno se ve obligado á restringir las informaciones y comentarios de prensa sobre este asunto, por que deseoso de que el Cuerpo de Artillería renazca con todos sus prestigios, porque así conviene á la salud de la Patria, no puede permitir que se barajen nombres ni se comenten actitudes o sanciones.

Espera confiado restablecer tanto o más que la disciplina la cordialidad, confianza y compañerismo y que se dé vida a un nuevo espíritu en que reconociendo su locura los que en ella cayeron, sean los primeros a no volver al pasado, poniendo todo su empeño en practicar en toda su pareza la buena doctrina militar.

De todos modos y como necesario ejemplo y justificada sanción será inevitable la separación definitiva del cuerpo de cuantos sin recatarse han

alardeado en los pasados días de vivir fuera de la Ley.

Continúan las deliberaciones

La Confederación católica agraria continuó hoy sus deliberaciones, estudiando los temas de las Cámaras Agrícolas y la participación que les corresponde a los católicos.

El decreto de disolución de los artilleros

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las reglas para aplicar el decreto sobre la disolución del Cuerpo de Artillería.

Se exceptua á los agregados en el extranjero, á los comisionados en servicio y a quienes disfruten licencia hace un trimestre.

A los delegados gubernativos se priva de la excepción y á quienes demuestren no merecerla.

Al reingresar en el Cuerpo dirigirán escrito solicitándolo de los capitanes generales, quienes informarán marginalmente la instancia emitiendo su juicio sobre las cualidades morales y militares y prescindiendo de las cualidades técnicas.

Los jefes y oficiales que sustituyan provisionalmente a los artilleros en los mandos y destinos, se posesionarán con las formalidades de ordenanza.

Se suspende el curso de las instancias de los que pasen á la reserva.

De Provincias

Madrid, 20

Un accidente. Ocho heridos

Telegrafian de Segovia que un automovil de la línea que realiza el servicio de viajeros a Cantalejo, a causa de un falso viraje cayó por un terraplén.

Resultaron ocho heridos, incluso de gravedad el cura párroco de Turigano don Plácido González.

Denuncia contra una profesora de Escuela Normal

Dicen de Valencia que el padre de una alumna de aquella Escuela Normal de Maestras ha presentado una denuncia contra la profesora señora García de Castro, quien encargó a las discipulas un trabajo tomado de la obra «Gargantua de Pantogruf», que contiene episodios muy libres, impropios para la enseñanza de las señoritas.

El Gobernador civil ha trasladado la denuncia al Rector de la Universidad.

Predicación en los días de precepto

Un despacho de Barcelona comunica que las hojas dominicales repartidas por diversas iglesias anuncian que cumpliendo las disposiciones de Roma, desde el próximo domingo en las misas que se celebren a las once y media los días de precepto se predicará en lengua castellana.

El puerto franco de Barcelona

Otro despacho de Barcelona dice que el consorcio del puerto franco tomó en consideración la propuesta de dos importantes casas constructoras que ofrecen financiar la construcción total del puerto franco por valor de 600 millones de pesetas, a cambio de percibir durante un periodo de tiempo todos los beneficios de la explotación.

Reunión del Rotary Club

Comunican de Barcelona otro despacho, que a la reunión celebrada por el Rotary Club asistieron por primera vez el capitán general señor Barrera y el Gobernador civil señor Milans de Bosch.

Detención de una banda de rateros formada de niños

En Gerona, la policía ha detenido una banda de rateros formada de niños de ocho a diez años, quienes se dedica-

ban a saquear los comercios durante la noche.

Al prestar declaración manifestaron que obraban obsesionados por las películas.

Regreso del hijo del Presidente del Gobierno

Ha llegado a Cádiz, de regreso de Nueva York, el hijo del jefe del Gobierno señor marqués de Estella.

Después de almorzar con el alcalde manifestó que ha comprobado que Norteamérica ama y admira a España, y que en aquel país despertaron gran entusiasmo las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Dijo además que la inquietud por los sucesos que se desarrollaron en España se desvaneció pronto.

Pruebas satisfactorias

Dicen de Cádiz que se han efectuado las pruebas de la carabela «Santa María», llevando a su bordo a los técnicos.

Las pruebas dieron un resultado altamente satisfactorio.

PERPEN

BOTICA CENTRAL
DEL LICENCIADO
JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	766.2
Temperatura máxima . . .	17.8
Idem mínima	9.7
Idem media	13.7
Idem máxima al sol . . .	21.8
Humedad relativa media .	91
Evaporación en 24 horas .	0.9
Lluvia en 24 horas	00
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	2.6
Nubosidad	semidespejado

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Cieza, el acreditado fabricante de harinas de aquella ciudad don Teodoro Martínez Lucas, hermano de nuestro amigo don Juan, que residió durante mucho tiempo en nuestra capital. Enviamos a este último señor y demás familia, nuestro pésame.

Denuncias contra conductores

Continúan recibiendo en el Gobierno civil infinidad de denuncias hechas por la benemérita de la provincia, contra conductores y dueños de automóviles y otra clase de vehículos; a unos por no llevar carnet, a otros por no estar autorizados para conducir viajeros y muchos por caminar con los faros apagados y otras faltas.

En tres días se han hecho 38 denuncias de la clase de referencias.

Un... "Tenorio"

Hallándose en la finca de «Los Picos» la joven de 16 años de edad Carmen Gómez Vicente, habitante en la calle de las Perpetas, de esta capital, se presentó José Gil Hernandez (a) Labio de perra, el que se abalanzó sobre aquella derribándola al suelo con intenciones de cometer un abuso, lo que no realizó por la llegada de varios jóvenes.

El citado «Tenorio», que es casado y de oficio escribero, fué detenido por la Guardia civil y entregado al Juzgado del distrito de San Sebastian.

De alumbrado

El Inspector de alumbrado ha dirigido un oficio a la Alcaldía, proponiendo se instalen varios faros que son necesarios en diferentes calles de la ciudad.

Enfermo grave

Se encuentra gravemente enfermo, padeciendo una pulmonía, nuestro amigo don Juan Villaspeña Morales, procurador de los Tribunales.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ingeniero disponible

Ha sido declarado disponible nuestro amigo y paisano el Ingeniero del Cuerpo de Minas don Rafael Martínez Espinar, jefe del ramo en Granada.

Por sustraer ramaje

Ante el Juez municipal de Lubrin ha denunciado la Guardia civil a Juan Peña Siles, el que había sustraído tres cargas de ramaje de olivo de una finca de Francisco Ramos Fernández, situada en el paraje Barranco Calero, de aquel término.

Se alquila

espacioso local con tres puertas metálicas para establecimientos u oficinas a treinta metros del Paseo del Príncipe. Calle Mendez Núñez 10. Razón: Guzmán 2.

De ornato

Ha solicitado realizar reformas en la casa número 84 de la calle del Reducto, doña Antonia Erera Galvez.

La Comisión de Ornato se reunirá mañana para despachar varios asuntos pendientes.

Aguas potables

Nos dicen de Baza, que se ha firmado la escritura definitiva de las obras de la conducción de aguas potables a aquella ciudad, reinando con tal motivo gran regocijo en el vecindario.

Registro minero

Ayer se solicitó en este Gobierno civil por don Rufino Brea, la propiedad de una demasia a la mina «Santa Marta», de plomo, situada en el paraje Rincón Colorado y Boca de Albelda, del término municipal de Nijar.

Acuerdo firme

El Tribunal de lo Contencioso ha declarado firme el acuerdo del Ayuntamiento que denegó al cape llán del Cementerio don Francisco Bonilla la petición de aumento de sueldo.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Francisca Martínez Martín que había sido maltratada de palabra y obra por Carmen del Aguilá (a) La Lecencia. También denunció Juan de la

Casa González, que fué insultado y amenazado por un individuo conocido por Diego.

La tercera denuncia fué hecha por María Ortega Salvador contra José Rojas, porque éste se niega a devolverle una cantidad que le entregó a cuenta de una ampliación fotográfica.

Contra un repartimiento

Por don Emilio Viciana Rodríguez y dos más se ha entablado pleito contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo provincial, que desestimó las reclamaciones que hicieron contra el repartimiento de utilidad del pueblo de Rioja para el año 1.928 y la clasificación a ellos señalada.

Reparación de pozos

Se ha hecho la petición por el alcalde pedáneo de la Cañada de San Urbano, de que sean reparados los pozos que abastecen de agua a los vecinos de aquella barriada.

Claraboya de hierro y cristal

dimensiones 4 á 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CAPE COLON.



Material fotográfico y para Pintura artística

Extenso surtido de la mejor calidad a la mitad de precio.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada 35/37
ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

OLIVOS

Plantones de fuerza superior en Guazamara (Cuevas).

Dirigirse a G. José Bernabé y Soler.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello
Vendes a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario

Eugenio de Bustos
de Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35/37 Almería.

E. GUTIERREZ MARTINEZ
PRÁCTICANTE

Granada, 25 y Ayala, 4.

Número de ocho páginas

¡Señoras!

CHIMBO: Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc., y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastian Pérez 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de viento 3; Pastor, Molinos de Viento



Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor ARAITZI MENDI, saldrá de este puerto el viernes 22 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, SAN CARLOS, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LÓPEZ GUILLEN, en Testamentaria.

Compre un camión de marca acreditada a una casa cuya organización le asegure un buen servicio

Si quiere saber lo que es un G. M. C. pregunte a un propietario de un camión G. M. C.

CAMIONES G. M. C.

(PRODUCTO DE GENERAL MOTORS)

Con el famoso motor **B U I C K**

Aproveche la obra genial de los inteligentes ingenieros de General Motors

Con un camión G. M. C. tendrá rapidez, economía y seguridad en sus transportes.

Precios sin competencia, como todo producto de General Motors

Chasis de una y media, de dos y media, de tres, de cuatro y de cinco toneladas

EN STOCK EN ALMERIA: Chasis de una y media y dos y media toneladas

PARA DETALLES Y VENTAS

Exposición ROMAY

Bulevar, 56, duplicado, (al lado del Casino)

NOTA: Esta casa concentra su actividad y capital a representar UNA SOLA marca de camiones, por considerarla la mejor y para asegurar a su clientela un buen servicio. Si es usted un probable comprador de un camión, medite sobre este extremo.